



ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN DOCENTE DE 2º CURSO DE GRADO DE E. INFANTIL DEL CENTRO DE MAGISTERIO "SAGRADO CORAZON"

13 de febrero de 2024

En Córdoba, a 13 de febrero de 2024, en el aula 31 del Centro de Magisterio Sagrado Corazón, siendo las 12:00 h, se celebra Reunión de Coordinación Docente de 2º de Grado de Educación Infantil, habiendo sido convocado previamente el profesorado que imparte docencia en dicho curso, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. Aspectos a seguir en la elaboración de las Guías docentes para el próximo curso académico 2024/2025.

PUNTO 2. Revisión y análisis de la planificación de las asignaturas impartidas en el 2º cuatrimestre.

PUNTO 3: Ruegos y preguntas.

Asisten

D^a. María Luisa Barasona Villarejo, Vicedirectora Académica.

D^a. Carolina Molleda Jimena, , Coordinadora de Titulación de Grado en Educación Infantil.

D. Enrique Aguilar Peñas, profesor de la Observación Sistemática en el Aula de Educación Infantil.

D^a Rocío León Carrasco, profesora de la asignatura Literatura Infantil y su Didáctica

D. Miguel Ángel Martínez Dalmau, profesor de la asignatura Iglesia, Moral y Sacramento.

D^a. María Inmaculada Barranco Cabezudo, profesora de Bases Biológicas de la Salud.

D^a. Marina Morales Díaz, profesora de Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva, y Coordinadora de Prácticas.

D^a. Purificación Bejarano Prats, profesora de Planificación e Innovación en Educación Infantil.

D^a. M^a del Carmen García de Viguera, profesora de Expresión Plástica Infantil y su Didáctica

Se excusan

D. Javier Murillo Moraño, profesor de Bases Biológicas de la Salud.

D^a. Lydia Muñoz Manzano, profesora de Psicología de la Educación.

D^a. Miguel Béjar Luque, profesor de Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC.

A las 13.00 se inicia la reunión, poniendo en conocimiento del profesorado el motivo que nos ocupa: la coordinación con los responsables de las diferentes materias impartidas en Ciencias de la Educación, para la elaboración de las guías didácticas y el exceso de trabajos mandados al alumnado, para hacerlos fuera de las horas de clase.

Con respecto al **PUNTO 1** del orden del día y atendiendo al nuevo Reglamento 24/ 2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, se han indicado aspectos a seguir en el contenido mínimo de la elaboración de las Guías docentes, según lo indicado en el capítulo 5 del Título VI Programa docente, y lo señalado en el Capítulo 1 del Título VII Evaluación, de dicho Reglamento, sobre métodos y pruebas de evaluación. Para ello también se ha informado del Anexo II del citado Reglamento, sobre los métodos o modalidades de evaluación.

A su vez, se ha indicado que las guías docentes de las asignaturas estarán abiertas hasta el 8 de marzo, pero desde el lunes 19 de febrero hasta el 1 de marzo, se tendrá un plazo para coordinarse con los coordinadores de las asignaturas que se impartan también en la Facultad de Ciencias de la Educación, aunque se avisará cuando se pueda comenzar con esta coordinación, teniendo en cuenta que las guías se han de ajustar al Documento de Verificación del Grado en E. Infantil.

El profesorado que no imparte docencia en el 2º cuatrimestre, la coordinadora de Grado en Educación Infantil y la Vicedirectora Adjunta de Ordenación Académica, de no habiendo preguntas en base a este primer punto del orden del día, se marcharon por no ser necesario que estuviesen presentes en el punto 2.

En relación con el **PUNTO 2**, se revisan las diferentes actividades planificadas de cada profesor para el alumnado en el segundo cuatrimestre, y se observa que, todos los docentes dedican tiempo suficiente de las clases para que los estudiantes realicen dentro de sus horas lectivas, dicha actividades. Y quedándose para realizar fuera de estas, solamente a aquellos estudiantes, que no han aprovechado el tiempo, así como no se han organizado adecuadamente. Asimismo, se acuerda convocar una reunión con todos los docentes implicados, dentro de un mes, para hacer una valoración de lo acordado y solventar, si lo hubiera, cualquier problema o queja por parte del alumnado, en relación con dichas actividades. Por lo que, la fecha de la próxima reunión queda pendiente de convocatoria, y será notificada a la Coordinación de Titulación Dª. Carolina Molleda Jimena, a la que, a su vez, se le enviará el acta correspondiente, una vez realizada dicha reunión. Por otro lado, atendiendo al alumnado con necesidades especiales, no se tiene conocimiento de que haya ningún caso en segundo de grado de Educación Infantil.

En atención al **PUNTO 3**, ruegos y preguntas, quedado todo notificado y aclarado, se finaliza la reunión.

Coordinación de 2º Curso de Educación Infantil

Mª del Carmen García de Viguera